

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000164

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870				Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN			
			Cantidad Total			Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.06.07 - Unidad De Educacion, Cultura, Deporte Y Juventudes									
02/07/2026	0000000483	899600080106	CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA UNISEX ESTAMPADO COLOR BLANCO	Unidad	15.00	0.00	0.00	0.00	
02/07/2026	0000000483	899600080254	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	
01.03.07.02 - Unidad De Desarrollo, Empresarial Y Promocion Del Turismo									
02/07/2026	0000000482	090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	5.00	0.00	
02/07/2026	0000000482	091100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	583.00	0.00	
02/07/2026	0000000482	858500030056	GALLARDETE DE PANA 58 cm X 75 cm	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE



C.P.C. MARTI DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE



M.G. CPC. ROY DYNABY GONZALEZ COTERA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad